

## SISTEMA ELECTORAL PARA LA CÁMARA BAJA EN ECUADOR Y SUS REFORMAS

País	Año	Principio de representación	Fórmula electoral	M Cámara	distritos electorales	Estructura de voto	Mandato	Reelección	Barrera legal	Revocatoria Legislativa
Ecuador I	1978	Proporcional	Cociente o residuo electoral	69	21 provinciales + 1 nacional	Lista cerrada y bloqueada	5	No reelección inmediata	No	No
Ecuador II	1983	Proporcional	Cociente o residuo electoral	71	21 provinciales + 1 nacional	Lista cerrada y bloqueada	4 y 2	No reelección inmediata	No	No
Ecuador III	1985	Mayoritario	Mayoría simple	71	21 provinciales + 1 nacional	Lista cerrada y bloqueada	4 y 2	No reelección inmediata	No	No
Ecuador IV	1986	Proporcional	Cociente o residuo electoral	71	21 provinciales + 1 nacional	Lista cerrada y bloqueada	4 y 2	No reelección inmediata	No	No
Ecuador V	1994	Proporcional	Cociente o residuo electoral	72	21 provinciales + 1 nacional	Lista cerrada y bloqueada	4 y 2	No reelección inmediata	No	No
Ecuador VI	1996	Proporcional	Cociente o residuo electoral	82	21 provinciales + 1 nacional	Lista cerrada y bloqueada	4 y 2	Inmediata	No	No
Ecuador VII	1998	Proporcional mixta	D'Hondt	121	21 provinciales	Voto preferente	4	Inmediata	No	Sí, para diputados (30%)
Ecuador VIII	2000	Proporcional	D'Hondt	100	22 provinciales	Voto preferente	4	Inmediata	No	Sí, para diputados (30%)
Ecuador IX	2003	Proporcional	Imperiali (corregido)	100	22 provinciales	Voto preferente	4	Inmediata	No	Sí, para diputados (30%)
Ecuador X	2006	Proporcional	Factor Ponderado	100	22 provinciales	Voto preferente	4	Inmediata	No	Sí, para diputados (30%)

La información contenida en este documento no representa necesariamente la opinión de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM), ni la de las instituciones colaboradoras.

Ecuador XI	2009	Proporcional	D'Hondt / Webster	124	15 asambleístas nacionales + 2 asambleístas por cada provincia y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción por provincia + 6 asambleístas por el exterior	Voto preferente	4	Inmediata	No	Sí, para autoridades de elección popular (10%)
Ecuador XII	2012	Proporcional	D'Hondt / Webster	136	15 asambleístas nacionales + 2 asambleístas por cada provincia y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción por provincia + 6 asambleístas por el exterior	Voto preferente	4	Inmediata	No	Sí, para autoridades de elección popular (10%)
Ecuador XIII	2020	Proporcional	Webster	137	15 asambleístas nacionales + 2 asambleístas por cada provincia y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción por provincia + 6	Lista cerrada y bloqueada	4	Inmediata	No	Sí, para autoridades de elección popular (10%)

La información contenida en este documento no representa necesariamente la opinión de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM), ni la de las instituciones colaboradoras.

					asambleístas por el exterior					
--	--	--	--	--	------------------------------	--	--	--	--	--

Cómo citar: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2021). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJUNAM) y Washington, D.C.: Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos. Elaborada por Flavia Freidenberg. Actualización a cargo de Luciana Modica. Fecha de actualización: 21 de septiembre de 2021. Fecha de publicación: 1 de octubre de 2021. DOI: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.16725094.v1>. Disponible en: <https://reformaspoliticas.org/investigacion/tablas-de-datos/paises/ecuador/>.